



La salud  
es de todos

Minsalud

# ADRES

## Informe de Gestión Enero – Diciembre 2020

# Presentación

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) pone a disposición de la ciudadanía el presente informe de gestión anual que recopila las acciones desarrolladas y los logros alcanzados durante la vigencia 2020, un año marcado por los retos que trajo la emergencia decretada por Covid-19 que evidenció la capacidad de adaptación de la entidad en su propósito de contribuir en la garantía de derechos en salud de la población.

Lo anterior, en línea con los valores corporativos (honestidad, compromiso, respeto, diligencia, justicia, lealtad y responsabilidad) y el objetivo de fortalecer las políticas institucionales de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, que permiten visibilizar la gestión pública.

# Contenido



- 1.** Avances Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan de Acción
- 2.** Resultados de la Operación Misional
- 3.** Gestión Emergencia Covid-19
- 4.** Retos y Conclusiones



A large, bold, black number '1' is positioned on the left side of the slide. It is set against a vertical green bar that has a gradient from light green at the top to a darker green at the bottom. The number '1' is partially overlaid by the green bar.

# Avances PEI – Plan de Acción

Abarca el reporte los avances del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento del Plan de Acción Integrado durante la vigencia 2020, que recoge los retos más significativos de la gestión institucional.

# 1 Plan Estratégico Institucional



Grupos de valor

**GI1.** Obtener el reconocimiento de los beneficiarios directos y actores institucionales por la transparencia y eficiencia de su gestión



Recursos

**R1.** Mejorar la eficiencia y el seguimiento al gasto institucional para fortalecer la administración de los recursos de la UGG



Gestión misional

**GM1.** Fortalecer la gestión del riesgo financiero, jurídico y de fraude, implementando mecanismos de monitoreo y detección de eventos atípicos, inconsistentes o irregulares, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del SGSSS

**GM2.** Optimizar la operación de la Entidad a partir de la implementación de un modelo que integre las diferentes etapas en la administración de los recursos del sector salud y, la modernización de los procesos misionales.

**GM3.** Proveer insumos para la toma de decisiones sobre los recursos del SGSSS a través de la producción y análisis de información

**GM4.** Contribuir al saneamiento financiero del SGSSS, conciliando y pagando las diferencias en las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC entre la ADRES y sus posibles acreedores.

**GM5.** Mejorar el control al gasto derivado de la prestación de servicios y tecnologías no financiados con la UPC, con la implementación de los presupuestos máximos y su monitoreo



Desarrollo organizacional

**DO1.** Optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación basado en procesos y la estructura organizacional, alineados a los nuevos retos de la entidad, a la estrategia definida y a las exigencias del entorno y sus grupos de valor

**DO2.** Fortalecer la gestión del conocimiento con el fin de potenciar las habilidades del talento humano y los resultados institucionales

**DO3.** Apropiar soluciones tecnológicas que mejoren la entrega de valor a los beneficiarios y grupos de interés

A partir de los objetivos estratégicos definidos y las iniciativas incluidas para cada uno de ellos, se articuló el plan de acción integrado anual para la vigencia 2020.

Su seguimiento se realiza de forma permanente por las diferentes dependencias y es consolidado a través de una herramienta tecnológica denominada **Eureka**.

# 1 Plan Estratégico Institucional

Obtener el reconocimiento de los beneficiarios directos y actores institucionales por la transparencia y eficiencia de su gestión



Este objetivo recoge la estrategia de comunicaciones y las políticas de Rendición de Cuentas y Transparencia de la entidad. Su propósito es fortalecer los canales de diálogo con los actores del Sistema de Salud, ofrecer información de calidad a los grupos de valor y de interés y adecuar la oferta institucional de trámites y servicios de forma eficiente para el usuario. Los principales productos programados y ejecutados durante la vigencia se describen a continuación:

GI.

## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

100%

Se destaca la planeación y ejecución del formato de rendición de cuentas por canal virtual, teniendo en cuenta la coyuntura por emergencia sanitaria.

- ✓ Diseño de formato y preparación logística del evento.
- ✓ Piezas audiovisuales (video)
- ✓ Campaña de expectativa y divulgación del evento.
- ✓ Elaboración de Informes

## RELACIONAMIENTO CON ACTORES DEL SISTEMA

100%

Jornadas de diálogo con actores del sistema de forma virtual:

- ✓ Pedagogía sobre el funcionamiento de la ADRES
- ✓ Jornadas de divulgación de ajustes y novedades en la operación institucional (Implementación Presupuestos Máximos, Acuerdo de Punto Final y Mecanismos COVID)
- ✓ Encuentros de reportes de resultados de gestión institucional.

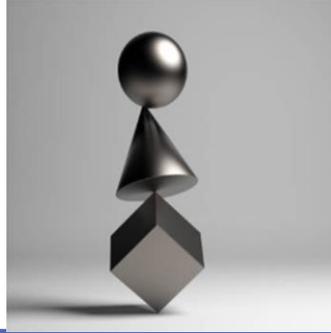
## POSICIONAMIENTO EN REDES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

100%

Planeación y desarrollo de campaña de medios y divulgación de información sobre la gestión institucional en diversos medios de comunicación que incluyó además el ajuste de la imagen institucional.



Fortalecer la gestión del riesgo financiero, jurídico y de fraude, implementando mecanismos de monitoreo y detección de eventos atípicos, inconsistentes o irregulares, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del Sistema de Salud



GM1.

## Iniciativas Estratégicas y su ejecución:

1

Diseño, revisión, ajuste y optimización de los controles de los procesos de liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de la salud

95,1%

2

Defensa Jurídica

100%

3

Fortalecer la Política de inversión de la URA

94,5%

Para esta iniciativa se destaca el logro de los siguientes productos:

1

- ✓ Optimización del proceso de reconocimiento de régimen subsidiado mediante el desarrollo de solución tecnológica de reintegros.
- ✓ Actualizar documentación de la liquidación de prestaciones económicas y proponer mejoras tecnológicas del aplicativo empleado.
- ✓ Actualizar documentación del proceso de corrección de registros compensados, e identificar mejora del aplicativo que lo soporta teniendo en cuenta las causales determinadas en la Resolución 1431 de 2020.
- ✓ Metodología de validaciones para liquidación de Régimen Contributivo (RC) y Subsidiado (RS).

Los logros de esta iniciativa incluyen, entre otras:

2

- ✓ Documento de análisis de los cambios normativos que puedan afectar a la ADRES
- ✓ Análisis de los fallos proferidos
- ✓ Diagnóstico de la gestión jurídica del proceso de representación judicial.
- ✓ Formulación y difusión de la política de defensa judicial.
- ✓ Diagnóstico de las causas de litigiosidad
- ✓ Estrategia de entendimiento de competencias de la ADRES con operadores judiciales.

Se destaca el avance y logro de:

3

- ✓ Diseñar e implementar Sistema Integral de Monitoreo y Alertas de Fuentes y Usos para el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado.
- ✓ Formular requerimiento y adelantar prueba de herramienta de análisis de riesgo de contraparte. La implementación total se efectuará en la siguiente vigencia.
- ✓ Aplicar procedimientos financieros en el marco de la operación de los mecanismos por emergencia COVID.
- ✓ Formular herramienta de pre-validación de operaciones recíprocas con entidades públicas.

Optimizar la operación de la Entidad a partir de la implementación de un modelo que integre las diferentes etapas en la administración de los recursos del sector salud y, la modernización de los procesos misionales



GM2.

Este objetivo incluye una iniciativa que abarca las etapas de los principales procesos que ejecuta la entidad en cumplimiento de su función legal.:

## Optimización de la operación de los procesos de recaudo, liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de salud



76,6%

Su cumplimiento obedece a varios retos que iniciaron ejecución en la vigencia sin embargo, requieren continuar su implementación y desarrollo durante la vigencia siguiente.

Como productos alcanzados en esta iniciativa se destaca:

✓ **Procedimientos extraordinarios por emergencia sanitaria por Covid-19** diseñados y ejecutados (incluye desarrollo tecnológico):

- *Anticipo por Disponibilidad*
- *Pruebas SARS Cov-2*
- *Compensación Talento Humano de Salud*
- *Compensación temporal R Subsidiado.*

✓ **Portal Único de Recaudo.** Fase inicial desarrollada con la identificación de fuentes de financiamiento y elaboración de requerimiento tecnológico que permita optimizar y automatizar la identificación del recaudo, la fase II de desarrollo tecnológico e implementación continuará en 2021.

✓ **Estrategia de Recuperación de Cartera.** Diagnóstico de cartera para cobro coactivo, propuesta de ajuste a reglamentación, depuración de cartera y convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro para habilitar consulta de información de deudores para impulsar esta estrategia de recuperación de Cartera.

✓ **Propuesta para la integración del proceso de gestión de cobro coactivo con el proceso de gestión de recaudo y fuentes de financiación.** Solicitud de programa para actualizar estados de cuenta dentro del proceso de repetición con ocasión de recaudos notificados por el área y definición de ruta en el marco de los procedimientos de constitución de título y cobro coactivo, adicionando la actividad de certificación de ingresos y movimientos para que sirvieran de soporte a la hora de determinar la cesación de las acciones de cobro o para continuar con las mismas.

✓ **Proceso de compensación** y de los procesos complementarios del régimen contributivo **simplificado.** Proyecto de reglamento con condiciones para apertura de cuentas maestras de recaudo de cotizaciones y proyecto de acto administrativo de ajuste a la liquidación y reconocimiento. Incluye requerimiento tecnológico.

✓ **Actualización de procedimientos de gestión de información de afiliación.** Levantamiento y ajuste de procedimientos de revisión, validación y actualización de información de afiliados al sistema de salud que permiten mejorar la calidad de los datos para la ejecución de la operación misional.

# 1 Plan Estratégico Institucional

ADRES

Optimización de la operación de los procesos de recaudo, liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de salud



76,6%

- ✓ **Optimización Giro Directo.** Se efectuó análisis y propuesta de ajuste a la reglamentación del giro directo para Régimen Contributivo y Subsidiado y presupuestos máximos, estructura de operación y requerimiento tecnológico. La implementación de esta optimización se proyectó para 2021.
- ✓ **Implementación herramienta Host to Host (H2H).** Definición e identificación de necesidades y variables a integrar, proyección de requerimiento Tecnológico para integrar los resultados de los pagos realizados, de manera automática, entre el portal bancario y el ERP. Al cierre de la vigencia se alcanzó el desarrollo e inicio de pruebas con entidad bancaria. La implementación continuará en 2021.
- ✓ **Implementación proceso reclamaciones.** Se avanzó en la identificación de ruta de gestión de reclamaciones de personas jurídicas y naturales, actualización del Manual de Auditoría de Reclamaciones y estructuración de requerimiento tecnológico.
- ✓ **Implementación proceso de recobros.** Se adelantó la definición de revisiones, validaciones y puntos de control a través de la metodología de auditorías diseñada y el ajuste al Manual de Auditoría de Recobro.

En los retos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y que se articulan a esta iniciativa, se observan los siguientes avances:

- ✓ **Contribución parcial.** La Adres, de acuerdo con los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social, ha remitido el resultado de cruces de información que brinden elementos de análisis para su posterior reglamentación. El ministerio ha publicado el proyecto de acto administrativo para consulta y observaciones. La implementación de este mecanismo deberá culminar su ejecución en la próxima vigencia.
- ✓ **Reglamentación Artículo 106 Decreto 2106 de 2019.** A partir de las mesas de trabajo con la Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento del MSPS, se remitieron las bases de datos que han permitido avanzar en el proyecto de resolución que establece la metodología para definir el valor de la prima, la forma y mecanismo de pago a las EPS para garantizar la atención en salud y transporte de víctimas afiliadas al sistema de salud con ocasión de accidentes de tránsito por vehículos no asegurados (SOAT) o no identificados. Se ha avanzado también en la estructuración del requerimiento tecnológico con base en el proyecto de acto administrativo. La definición de procedimientos internos e integración de la operación de este reglamento en el Sistema de Gestión institucional, se deberá realizar en la vigencia 2021, una vez el MSPS expida la normativa definitiva.

Las acciones que no lograron culminar su ejecución debido a la necesidad de reglamentación y definición de condiciones funcionales y técnicas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y a la programación de recursos para desarrollo tecnológicos, se incluyen en la planeación de la vigencia 2021.

Esta optimización de la operación cierra la vigencia con la identificación de estas 12 iniciativas. La implementación total de los Mecanismos extraordinarios por emergencia COVID lograron su total ejecución respondiendo a la urgencia manifestada, los pagos resultantes continuarán realizándose en 2021 hasta la superación de esta coyuntura.

✓ Durante 2020 se trabajó en el rezago de recobros y reclamaciones, mediante la contratación de empresas que apoyaran el proceso y la conformación de equipos de trabajo. El modelo que ha permitido atender los **recobros y reclamaciones** presentados a la Adres antes del 31 de diciembre de 2019 y durante la vigencia 2020.

## ► Necesidad

**\$1,26 billones por reclamaciones de Personas Jurídicas** sin resultado de auditoría

**\$97,52 MM por reclamaciones de Personas Naturales** sin resultado de auditoría

## ► Gestión

### AGS y ASD



Se suscribieron los contratos 261 por \$13.058 millones y 262 por \$11.027 millones para el proceso de revisión y verificación de cuentas.

### Equipos internos de trabajo



Verificación y auditoría de cuentas (5 personas para auditoría PJ y 4 personas para auditoría de PN)  
Validación de resultados de auditoría (50 personas)

## ► Resultados

**\$1,1 billones auditados, con ordenación de \$412 mil millones**

por concepto de reclamaciones de personas jurídicas.

**100% de reclamaciones de PN auditadas con ordenación de \$25 MM**

**\$100,7 miles de millones** por giro previo formalizado

**Recobros por \$11,1 billones.**

sin resultado de auditoría o con auditoría parcial

**\$5,45 billones de giro previo**  
Pendiente de legalizar



### DATA TOOLS

Contrato 227/2020 por \$86.441 millones para revisión y verificación de cuentas



### Equipos internos de trabajo

Se conformaron los grupos de:

- Verificación y auditoría automática, Sistema de Auditoría por Alertas SAA y huérfanas
- Validación de resultados de auditoría contratada

**\$8 billones auditados**, de los cuales se **aprobaron \$6,8 billones**. Del valor aprobado, **se legalizaron por concepto de giro previo \$5 billones** y fueron **girados al SGSSS \$1,8 billones**

# 1 Plan Estratégico Institucional

Proveer insumos para la toma de decisiones sobre los recursos del SGSSS a través de la producción y análisis de información



GM3.

Este objetivo incluye una iniciativa cuyas acciones programadas para el 2020 alcanzaron su cumplimiento total:

**Analítica de datos con el objeto de incidir en decisiones de ajuste y mejora al SGSSS**



100%

Esta es una apuesta estratégica nueva que inició su implementación en 2020 con la estructuración del mapa de procesos y la conformación de un proceso específico que aporta a la generación de estudios y documentos de análisis estadístico y prospectiva para el sector salud.

De acuerdo con los productos contemplados para la vigencia, se destaca el desarrollo y avance en las siguientes actividades:

- ✓ **Alianzas estratégicas** nacionales e internacionales para análisis de datos. La Adres se ha vinculado a esta gestión, liderada por Ministerio de Salud, que busca generar una alianza estratégica MSPS Health Metrics que incluirá a todas las entidades adscritas del sector. El objetivo es acordar un memorando de entendimiento orientado al “desarrollo de una cultura del conocimiento abierto apoyado por plataformas tecnológicas (Open Data), como bien público y pilar para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, en los campos de las tecnologías de la información, la población y su protección social, la salud, sus determinantes e impacto económico en el modelo asegurador de Colombia”. Se continuará gestando esta alianza durante la vigencia 2021.
- ✓ **Experimentos misionales que inciden en la mejora al SGSSS evaluados.** Se elaboró el informe ejecutivo sobre la evaluación del experimento o ensayo social aleatorio, en el que se envió una carta a los profesionales en salud explicando las tendencias de prescripción de lagrimas artificiales con el fin de evaluar su efecto en las tendencias de prescripción.

- ✓ **Estudios de la DGRFS.** Atendiendo las inquietudes y principales temas que puedan afectar la sostenibilidad del sistema, la Adres elaboró algunos documentos de análisis considerando la coyuntura de la emergencia sanitaria:
  - Análisis de Movilidad (dic 2019 – abril 2020)
  - Caracterización del Recaudo de la Cotización
  - Comportamiento de Ingresos y Gastos I y II trimestre 2020
  - Comportamiento ingresos y gastos III trimestre 2020
  - Algunas características de la Movilidad descendente (Preliminar).Estos análisis permitieron identificar alertas temprana sobre el flujo de recursos del sistema y los esfuerzos financieros necesarios para garantizar el aseguramiento a toda la población.
- ✓ **Foros y eventos.** Se participó en el Foro de Fedesarrollo en el que la Adres presentó el tema “Balance y resultados de la exención de costos no salariales de la reforma tributaria de 2012 en el sector salud colombiano 2013-2017”.
- ✓ **Plan de Trabajo del Modelo de operación de la Gestión del Conocimiento.** Se elaboró y presentó el diagnóstico de la política de gestión del conocimiento en la entidad, del Plan de trabajo del modelo de operación de gestión del conocimiento de la ADRES y el plan de acción de la política.

# 1 Plan Estratégico Institucional

Contribuir al saneamiento financiero del SGSSS, conciliando y pagando las diferencias en las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC entre la ADRES y sus posibles acreedores



GM4.

Las acciones previstas para 2020 se ejecutaron en su totalidad:

## Implementación del Acuerdo de Punto Final



100%

Al cierre de 2020, se auditó el **41,98%** de los recursos presentados al mecanismo.



### Contratación Firma Auditora

Se suscribió el contrato 227 de 2020 con Data Tols por \$86.441 millones para el proceso de revisión y verificación de cuentas.



### Manual Operativo y de auditoría

3 versiones que recogen las observaciones de los agentes del Sistema, socializados y publicados



### Equipos internos de trabajo

Se conformaron 2 equipos internos de trabajo:

- Verificación y auditoría de cuentas
- Validación de los resultados de auditoría de la empresa contratada



### Tablas de referencia

Medicamentos, Procedimientos, VMR, Nutricionales y exclusiones



### Contratos de transacción

Dos modelos de contrato (dependiendo del segmento al que pertenezcan la cuentas).



### Asistencias técnicas

Capacitación a EPS para la presentación de cuentas a ADRES.



### Pago parcial

Conforme lo definido en el Decreto 800, en vigencia de la emergencia sanitaria.

cifras en miles de millones \$

Valor informado  
por EPS

\$4.823,7

Valor Radicado

\$ 883,63

Valor Auditado

\$ 370,97

Valor Girado

\$ 342,37

Pendiente giro

\$ 2,24

En Auditoría

\$ 512,66

# 1 Plan Estratégico Institucional

Mejorar el control al gasto derivado de la prestación de servicios y tecnologías no financiados con la UPC, con la implementación de los presupuestos máximos y su monitoreo



GM5.

Este objetivo incluye una iniciativa que alcanzó su cumplimiento total en 2020, en adelante se debe mantener la operación de este mecanismo de financiamiento del sistema de salud.

## Implementar y hacer seguimiento a la estrategia de presupuestos máximos



100%

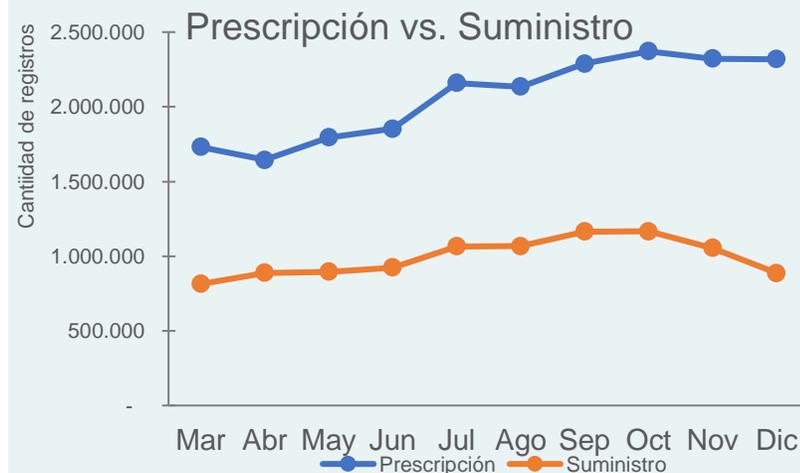
La implementación de los Presupuestos Máximos (PM) ha permitido mejorar el flujo de recursos, incluso para enfrentar la pandemia por Covid-19 y .

## Liquidación

La Adres posterior a la reglamentación del MSPS (Resolución 205/206 de 2020) adelantó dentro de su gestión el diseño y desarrollo del aplicativo, con base en la metodología definida por el MSPS, para liquidar el valor mensual a reconocer por cada EPS y elaboró los instrumentos (procedimiento, resolución 2067 de 2020) para incluirlos al sistema de calidad.

El Presupuesto máximo empezó a liquidarse a partir de marzo de 2020, lo cual incluyó la liquidación mensual y los ajuste por traslados

Se estructuró el Sistema de Monitoreo por alertas, reflejado en tablero de control de presupuestos máximos en PowerBI (para consulta por parte de las EPS)



## Monitoreo

Resultado validaciones



4,2  
billones  
girados  
en 2020

# 1 Plan Estratégico Institucional

Optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación basado en procesos y la estructura organizacional, alineados a los nuevos retos de la entidad, a la estrategia definida y a las exigencias del entorno y sus grupos de valor



DO1.

Este objetivo incluye tres iniciativas:

- 1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) **96,9%**
- 2 Modelo de Operación por Procesos ajustado a partir del diagnóstico del entorno y SIGI **100%**
- 3 Rediseño Organizacional de la ADRES **100%**

## 1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)



### Implementación del SIGI

A partir del diagnóstico de cada uno de los subsistemas de gestión institucional y los resultados en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se elaboró y aprobó el Manual del Sistema que define de manera estructural los pilares, principios, políticas y objetivos del mismo. Además, se implementó la herramienta tecnológica **Eureka** que soporta su funcionamiento y se llevaron a cabo actividades de socialización y fortalecimiento de la cultura de planeación en la Entidad.



### Plan Estratégico de Talento Humano

Se destaca la implementación de estrategias para garantizar mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano y la ejecución de actividades de capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, e intervención sobre Clima organizacional y cambio cultural, que fortalecieron la resiliencia de los funcionarios ante los cambios de contexto en el que siguieron cumpliendo a cabalidad sus funciones y los retos asumidos por la ADRES en la implementación de mecanismos extraordinarios para atender la emergencia por COVID-19.

### Lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano

- ✓ Estrategia de mejoramiento del proceso de Servicio al Ciudadano
- ✓ Desarrollo de actividades de fortalecimiento para la lucha contra la corrupción y la relación de la entidad con grupos de valor y de interés.
- ✓ Formulación de la estrategia anti trámites
- ✓ Mejoras en el sistema de gestión de PQRSD (CRM)

# 1 Plan Estratégico Institucional

Optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación basado en procesos y la estructura organizacional, alineados a los nuevos retos de la entidad, a la estrategia definida y a las exigencias del entorno y sus grupos de valor.



DO1.

Este objetivo incluye tres iniciativas:

- 1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) **96,9%**
- 2 Modelo de Operación por Procesos ajustado a partir del diagnóstico del entorno y SIGI **100%**
- 3 Rediseño Organizacional de la ADRES **100%**

## 1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

- ✓ Política para Manejo de Documentos Electrónicos
- ✓ Modelo de autoevaluación por procesos implementado
- ✓ Guía para la formulación y el seguimiento de Indicadores de gestión
- ✓ Estrategia de comunicaciones interna implementada

## 2 Modelo de Operación por Procesos ajustado

Se implementó una nueva estructura que permite identificar la cadena de valor institucional, los insumos requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y los servicios generados a los usuarios.

En línea con el nuevo mapa de procesos se realizó la actualización documental de estos, que incluye su caracterización, indicadores de gestión y la identificación de riesgos, esto último acogiendo además los nuevos lineamientos metodológicos definidos por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

## 3 Rediseño Organizacional de la ADRES

Con el fin de optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación y la estructura organizacional, se implementa el proyecto de rediseño institucional bajo los criterios metodológicos del DAFP.

Como resultado se destaca la implementación de un nuevo modelo de operación, el levantamiento de cargas de trabajo, la propuesta de manual de funciones y los demás componentes que integran el estudio técnico del rediseño organizacional.

# 1 Plan Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión del conocimiento con el fin de potenciar las habilidades del talento humano y los resultados institucionales



DO2.

Este objetivo incluye tres iniciativas:

- 1 **Implementación del Modelo de Gestión y Operación del Conocimiento** **100%**
- 2 **Mejorar el relacionamiento e intercambio de información con los grupos de interés** **100%**
- 3 **Fortalecer el gobierno, seguridad y gestión sobre los datos** **100%**

## 1 Modelo de Gestión y Operación del Conocimiento

### Tablero de Control

Elaboración de los tableros de control para la radicación de recobros y para reclamaciones de acuerdo al avance proyectado.

### Definición de gestión y operación

Se elaboró el Manual del Modelo de Operación de Gestión del Conocimiento e Innovación de la entidad a partir de los lineamientos de la política de MIPG definido por el DAFP.

## 2 Mejorar Relacionamiento e intercambio de información

### Portal Web Fase 1

Levantamiento de requerimientos funcionales y tecnológicos para el portal, contratación e inicio de diseño y desarrollo de módulos a integrar en página.

### Portal Único de Recaudo Fase 1

Levantamiento de requerimientos funcionales, diseño de estructura del PUR, inicio de pruebas con usuarios (bancos). Este PUR se integrará al portal Web.

### Requerimientos de interoperabilidad

Perfilamiento de datos y mesas de trabajo con EPS para identificar casuísticas de mejora en la calidad de datos y mecanismos de intercambio de información.

## 3 Gobierno, seguridad y gestión sobre los datos

### Datos Abiertos

Publicación en portal datos.gov, dos conjuntos de datos abiertos: Afiliados al R. Subsidiado y Contributivo, Registro de Activos de Información e índice de información clasificada y reservada.

### Modelo de Seguridad y privacidad

Se implementó el doble factor de autenticación y herramienta de etiquetado de documentos, se realizaron charlas en seguridad de información en la entidad, se elaboró informe de análisis de vulnerabilidades de infraestructura de TI y se actualizó el Registro de Activos de Información, así como los riesgos de seguridad en toda la entidad.

Apropiar soluciones tecnológicas que mejoren la entrega de valor a los beneficiarios y grupos de interés



DO3.

## Iniciativas Estratégicas y su ejecución:

1

Fortalecer los sistemas de información que soportan los procesos de la ADRES

100%

2

Fortalecer la capacidad operativa de la gestión de TIC

92,3%

1 Esta iniciativa, incluye los siguientes productos que alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Desarrollo y soluciones tecnológicas para 4 mecanismos COVID que entraron en operación.
- ✓ Implementación de ORFEO.
- ✓ Soluciones tecnológicas para soportar proceso de recobros y reclamaciones. Con despliegue de aplicaciones de presupuesto máximos y de acuerdo de punto final y radicación electrónica de reclamaciones de personas naturales.
- ✓ Web Service para consulta de BDUA.
- ✓ Análisis de necesidades de ajuste en Base de Datos de Afiliados de acuerdo a implementación de la Cotización Parcial de Régimen Subsidiado.

2

Los logros de esta iniciativa incluyen, entre otras:

- ✓ Actualización de los procesos a cargo de la Dirección de Gestión de TIC.
- ✓ Propuesta de ajuste organizacional de la dependencia a partir del análisis de cargas.
- ✓ Fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Activos de TI revisados y optimizados en su configuración y operación.
- ✓ Alta disponibilidad a nivel de bases de datos en operación.
- ✓ Centro de Datos fortalecido y mejorado
- ✓ Plan de Recuperación de Desastres tecnológicos actualizado.

Este es un objetivo transversal que se relaciona con las mejoras que se han incluido en la perspectiva misional, por tanto, además de los desarrollos tecnológicos que deben continuar su ejecución en la siguientes vigencia para su implementación total, se destaca como acciones a programar en 2021:

- La actualización y migración a las últimas versiones del software base que soporta la operación de la plataforma tecnológica. (Windows Server y SQL Server) se debió programar para el primer trimestre de 2021, teniendo en cuenta que la migración del centro de datos se realizó el 15 de noviembre.
- Mejorar el Web Service de consulta BDUA.

## Ejecución del Plan de Acción 2020

#	Plan (Decreto 612/2018)	Cumplimiento
1	Plan Institucional de Archivo PINAR	86%
2	Plan Anual de Adquisiciones	100%
3	Plan Anual de Vacantes	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
5	Plan Estratégico de Talento Humano	100%
6	Plan Institucional de Capacitación	100%
7	Plan de Incentivos Institucionales	100%
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	97,6%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	94,4%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos en Seguridad y Privacidad de la Información	50%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
<b>Ejecución Plan de Acción 2020</b>		<b>94,4%</b>

El Plan de Acción de la vigencia 2020 alcanzó un cumplimiento del 94,4% mejorando los niveles de ejecución de la vigencia anterior (87%). Es necesario resaltar que algunas de las actividades y productos programados en la vigencia debieron reprogramarse para 2021 teniendo en cuenta que gran parte de la gestión del año se concentró en el desarrollo e implementación de los mecanismos extraordinarios para atender la emergencia sanitaria decretada por Covid-19, detalle que se presenta más adelante.

Durante el 2020 se implementó el uso de la plataforma tecnológica denominada Eureka para el reporte y seguimiento de la planeación institucional, lo que permitió facilitar la consolidación de información y el autocontrol en los procesos de la entidad.

Aquellas actividades que no alcanzaron su cumplimiento debido a desarrollos normativos que requieren aval del MSPS (contribución solidaria) o desarrollos tecnológicos (Portal Único de Recaudo, optimización compra de cartera), se incluyeron y programaron para la vigencia 2021.

## Cumplimiento del plan por dependencia 2020

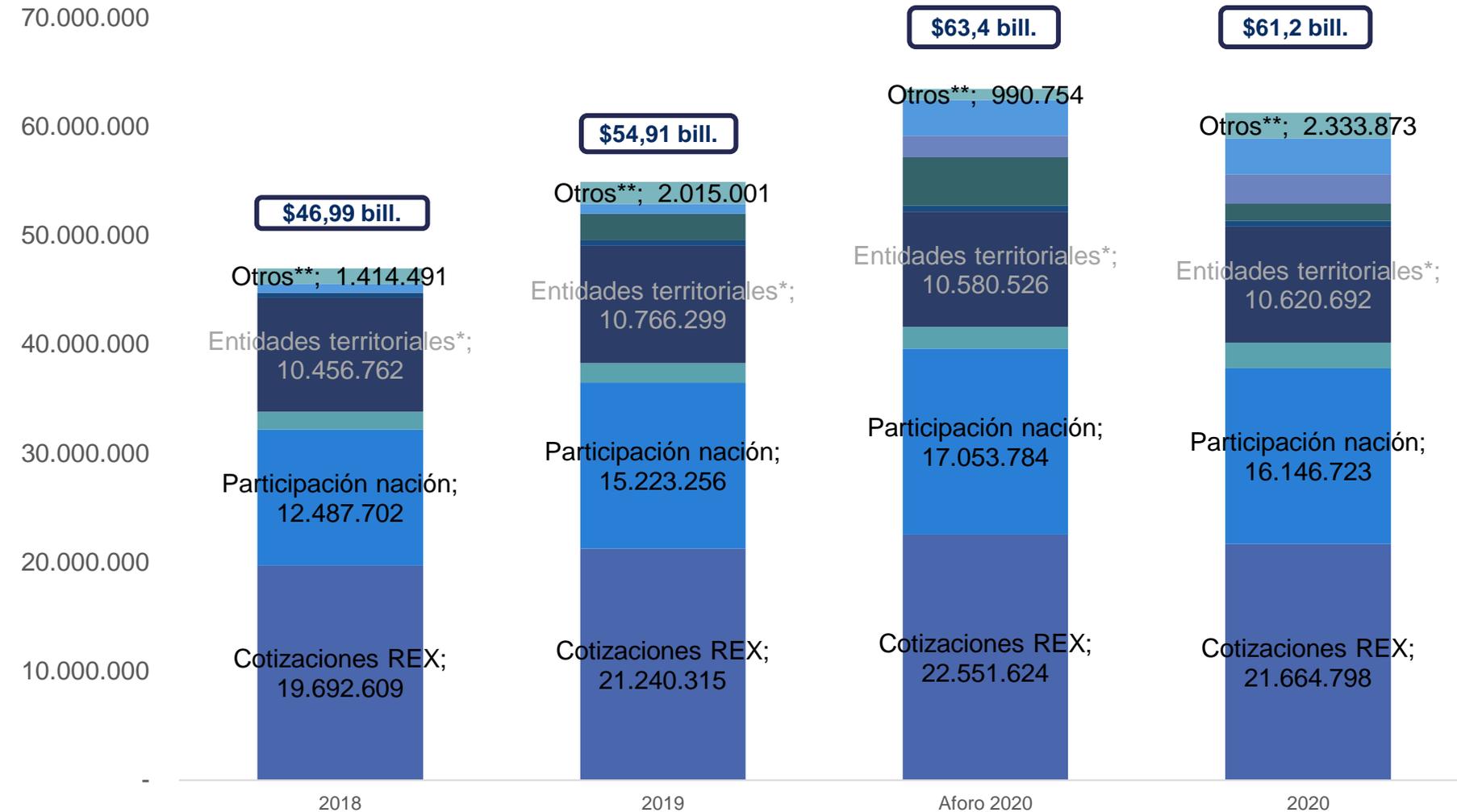
1	Dirección General	100%	4	Dirección de Gestión de TIC	89%	7	Oficina de Planeación	100%
2	Dirección de Liquidaciones y Garantías	100%	5	Dirección Otras Prestaciones	78%	8	O. Control Interno	100%
3	Dirección Gestión de Recursos Financieros de la Salud	91%	6	Dirección Administrativa y Financiera	93%	9	O. Asesora Jurídica	100%

# 2

## Resultados Operación Misional

Aquí se reportan los recursos reconocidos, liquidados y Girados para asegurar la prestación de servicios de salud en lo financiado y no financiado con la Unidad de Pago por Capitación (UPC), así mismo, gestiones complementarias para mantener las condiciones de financiación y cumplimiento de lo objetivos asignados a la entidad.

## Presupuesto recursos administrados



La situación de emergencia sanitaria en el país, significó una presión por el lado de los ingresos y gastos del Sistema de Salud, que puso en riesgo la sostenibilidad del mismo.

Los gastos aumentaron a razón de las necesidades que debían atenderse para garantizar el acceso a la salud y recursos de pandemia de los afiliados (Decreto 538 principalmente y mayor movilidad al Régimen Subsidiado). Los ingresos se redujeron dadas las restricciones que redundaron en mayor desempleo y menor consumo (menores cotizaciones y rentas territoriales).

Sin embargo, la ADRES gestionó los recursos necesarios para financiar los compromisos necesarios, con el apoyo del Gobierno Nacional a través del FOME.

\*: Incluye para 2020 Coljugos, SGP, Rentas cedidas municipales y departamentales.

\*\* : El rubro más importante para 2020 son los reintegros, con un cierre de \$1.42 billones.

# 2 Resultados Operación Misional

## Giros del Aseguramiento

La operación de la Adres, en cumplimiento de su misionalidad, mantuvo durante 2020 un flujo de recursos de **50,4 billones** de pesos para el aseguramiento del Sistema de Salud durante la vigencia 2020.

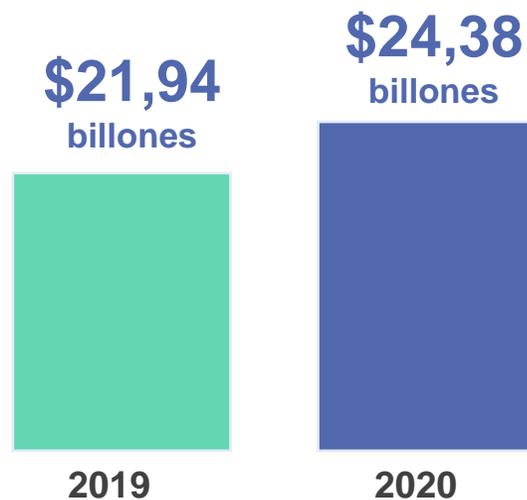
### Régimen Contributivo\*\*

↑ 6,49%



### Régimen Subsidiado\*\*\*

↑ 11,08%



CONCEPTO DE ORDENACIÓN	VALOR ORDENADO
UPC- Régimen Contributivo	23.806.347.816.452
Provisión de Incapacidades	949.646.946.981
Promoción y Prevención en salud	499.590.493.209
UPC - Régimen Subsidiado en Salud (LMA)	24.375.750.906.973
Licencias de maternidad y paternidad	803.916.992.139
Prestaciones económicas Regímenes Especial y de Excepción	1.962.458.381

Durante 2020 se mantuvo la **liquidación oportuna** de los recursos para garantizar el aseguramiento en salud, con dos retos importantes a considerar. **1) La disminución en las rentas** por la reducción de cotizaciones del régimen contributivo como consecuencia del aislamiento y **2) la liquidación del mecanismo extraordinario COVID denominado “activos por emergencia”**.

En términos generales, los recursos del aseguramiento presentaron un incremento del 6,49% en el Régimen Contributivo y un 11% en el Régimen Subsidiado con respecto al año anterior.

\*\*Se incluye además de la UPC, Per cápita de Promoción y Prevención, Provisión de incapacidades por enfermedad general y prestaciones económicas de Régimen Contributivo y Régimen Especial o de Excepción.

\*\*\*Solo incluye los giros por UPC con situación de fondos que son aquellos efectuados directamente por ADRES.

## Reintegro de Recursos del Aseguramiento

El procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa previsto en el artículo 7º de la Ley 1949 de 2019 y reglamentado por la Resolución 1716 de 2019, procura por la destinación específica de los recursos de salud, ante la eventualidad de que se presenten reconocimientos sin justa causa, originados fundamentalmente en el dinamismo de las bases de datos que constituyen el insumo de los procesos de reconocimiento y giro de recursos del aseguramiento. El procedimiento presenta los siguientes resultados con corte a diciembre de 2020:

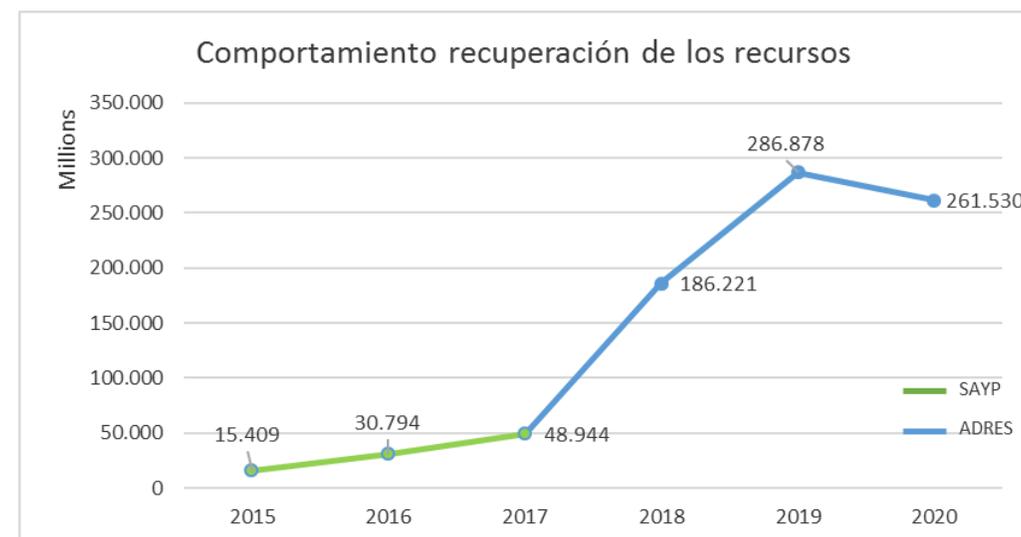
Producto de la aplicación de auditorías enmarcadas en el procedimiento de reintegro, la ADRES recuperó recursos al SGSSS en la vigencia 2020 por valor de 261.530 millones de pesos.

RÉGIMEN	CAPITAL (\$)	INTERES/IPC (\$)	TOTAL (\$)
Contributivo	59.017	12.468	71.485
Subsidiado	145.393	44.651	190.044
<b>Total</b>	<b>204.410</b>	<b>57.119</b>	<b>261.530</b>

Cifras en millones de Pesos

### VALORES PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS - CAPITAL CONSOLIDADO

Régimen	Hallazgo	Aclarado	Vr. a Reintegrar	Vr. Reintegrado	Vr. Adeudado Capital
<b>Contributivo</b>	1.578.911	1.191.713	387.198	284.840	102.358
<b>Subsidiado</b>	2.172.532	604.838	1.567.693	464.073	1.103.621
<b>Total</b>	<b>3.751.442</b>	<b>1.796.551</b>	<b>1.954.891</b>	<b>748.913</b>	<b>1.205.978</b>



# 2 Resultados Operación Misional

## Giros de recursos por servicios en salud no financiados con UPC y reclamaciones

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto Máximo Régimen Contributivo	3.466.131.577.736
Presupuesto Máximo Régimen Subsidiado	707.917.156.738
Financiación de Obligaciones - Art 245 de la Ley 1955 de 2019	1.260.001.387.199
Financiación de Obligaciones del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	344.616.884.873
Recobros	573.386.470.663
Eventos Terroristas	717,615,2117
Eventos Catastróficos	2.067.695.015
Accidentes de Transito	434.897.795.852

Se realizó reconocimiento de recursos por **presupuestos máximos** de **\$4,17 billones** de pesos para el Sistema de Salud durante la vigencia 2020.

Por prestación de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC incluidas en la estrategia de **Punto Final y auditoría de rezago de recobros** se han reconocido casi **2,2 billones** y por **reclamaciones** de personas jurídicas y naturales cerca de **\$437 mil millones** de pesos.

## Ordenación Residencias Medicas

En cumplimiento de la implementación del mecanismo para la financiación de **residencias médicas** y a partir de la reglamentación definida por el Ministerio de Salud, la ADRES realizó el giro de más de **68 mil millones** para beneficiar a más de **5 mil** residentes médicos.

MES	VALOR	No. BENEFICIARIOS
Julio	\$ 13.521.852.973	5.228
Agosto	\$ 13.338.846.828	5.129
Septiembre	\$ 13.920.710.712	5.296
Octubre	\$ 13.987.056.010	5.310
Noviembre	\$ 13.948.727.578	5.324
<b>Total</b>	<b>\$ 68.717.194.101</b>	<b>26.287</b>

## Reintegro de Recursos al Sistema por recobros y reclamaciones

Producto de la aplicación de auditorías enmarcadas en el procedimiento de reintegro, la ADRES recuperó recursos al SGSSS en la vigencia 2020 por valor de **\$3.440** millones de pesos.

Procedimientos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa culminados por la ADRES

CONCEPTO	CANTIDAD ENTIDADES	ACTOS ADMINISTRATIVOS	CAPITAL ORDENADO REINTEGRO	INDEXACIÓN ORDENADA REINTEGRO	CAPITAL REINTEGRADO	INDEXACIÓN REINTEGRADA
RECOBROS	29	57	19.539.874.500,62	2.517.628.231,01	2.874.261.877,90	359.026.346,95
RECLAMACIONES	73	92	357.129.394,33	25.080.863,69	56.061.163,33	5.145.117,09
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>149</b>	<b>19.897.003.894,95</b>	<b>2.542.709.094,70</b>	<b>2.930.323.041,23</b>	<b>364.171.464,04</b>

Expresa disposición del artículo 2 de la Resolución 1716 de 2019, los procedimientos de reintegro en curso que se hayan iniciado a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1949 de 2019, se regirán y culminarán su trámite bajo las disposiciones previstas en la norma

Procedimientos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa iniciados por la ADRES

CONCEPTO	CANTIDAD ENTIDADES	CAPITAL INVOLUCRADO	ACLARADO (CANCELADO)	REINTEGRADO	PROCEDE ACTO*	Solicitud de Aclaración*
RECOBROS	18	18.412.879.603,98	8.641.753.141,00	145.621.800,90	15.111.034,10	9.610.393.627,98
RECLAMACIONES	6	9.783.292,00		403.494,00		9.379.798,00
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>18.422.662.895,98</b>	<b>8.641.753.141,00</b>	<b>146.025.294,90</b>	<b>15.111.034,10</b>	<b>9.619.773.425,98</b>

\*\*En términos para responder por parte de las entidades

\*Resolución 2595 recurso de reposición interpuesto en términos para resolver

Los procesos señalados con el estado de “solicitud de aclaración” se encuentran dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa por lo cual a la fecha no han sido emitidos actos administrativos de orden de reintegro.

# 2 Resultados Operación Misional

## Compra de cartera

553

No. De solicitudes



Monto Total

\$ 407.517 millones

EPS  
(12)

Número

Contributivo: 5

Subsidiado: 7

Monto

\$ 228.297 millones

\$ 179.220 millones

IPS  
(381)

Pública: 220

Mixta: 4

Privada: 157

Pública: 32,9%

Mixta: 2,6%

Privada: 64,5%

## Gestión Jurídica

### Defensa de recursos del Sistema de Salud

**2.215** Procesos en representaciones judiciales

#### Abstención de embargos

**67** Medidas revocadas    **11** Medidas embargo aplicadas

Tasa de éxito:

**87%**

Monto de las revocadas: **\$46 Mil millones**

#### Sentencias

Obtención de **60** Sentencias favorables por valor de: **\$28,6 Mil millones** contra 14 fallos adversos por \$3,8 mil millones

#### En materia penal

La ADRES compareció como Víctima en **75** audiencias

Logró la recuperación de **\$233.979.600** a favor de los recursos del Sistema de salud

### Acciones Constitucionales

Se atendieron más de **44.000** acciones de tutelas en 2020

#### Para el Mecanismo COVID Talento Humano en salud

Se defendió la improcedencia de las acciones que buscaban pagos inmediatos, y el juez reconoció tal situación, negando la solicitud de amparo.

#### Demandas de Inconstitucionalidad:

Ley 1949 de 2019

Ley 1955 de 2019

#### Acciones Populares:

Acción popular 2019-763 procuraduría

Acción popular 2019-763 Hospital de Medellín

### Cobro coactivo

Se recaudaron **\$403.317.857** a través de la estrategia de Cobro coactivo

### Conceptos

**34** conceptos jurídicos de interés para los actores del Sistema de Salud; y conceptos frente a proyectos de Ley del Congreso

# 3

## Gestión Emergencia Covid – 19

La Adres ha sido un apoyo para el MSPS para la diseño y puesta en operación operativización de los mecanismos definidos por el Gobierno Nacional para atender la pandemia y garantizar el flujo de recursos en el Sistema de Salud.

# 3 Mecanismos COVID

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud a través de la Resolución 385 del 12/03/2020 y del Estado de Emergencia mediante decreto 417 del 17/03/2020 por causa del coronavirus Covid-19 la ADRES, es la encargada de operar varios mecanismos de reconocimiento excepcionales diseñados para enfrentar esta emergencia y garantizar la liquidez y flujo de recursos en el sistema de Salud.

1

Anticipo por disponibilidad de camas de Unidad de Cuidado Intensivo - UCI.

2

Reconocimiento Pruebas COVID-19 (posterior al 26/ago/2020).

3

Reconocimiento al Talento Humano en Salud (THS).

4

Compensación Económica Temporal para afiliados regimen subsidiado diagnosticados con Covid (CET).

5

Activos por Emergencia.

La emergencia requirió reorientar la gestión institucional para el desarrollo, implementación y operación de estos mecanismos COVID. En esta gestión se destaca:

- + La participación en mesas de trabajo con el Ministerio de Salud para la expedición de la Reglamentación.
- + Jornadas de entendimiento y sensibilización con beneficiarios de las medidas implementadas para alinear expectativas y generar acuerdos en la implementación.
- + Diseño de canales y aplicativos para intercambio de información.
- + Ajuste y verificación de la información que soporta la gestión para ordenar los giros resultantes.
- + Articulación de la gestión de emergencia con la operación normal de la Entidad.
- + Operar cada mecanismo, generar las validaciones definidas, solicitar ajustes en información (en caso de requerirse), generar resultados y disponer los resultados para consulta.

Mecanismo	Anticipo	THS	Compensación RS	Pruebas	Activo por Emergencia
<b>Población objetivo</b>	IPS	Talento Humano en Salud	Afiliados RS contagiados COVID-19	IPS y Laboratorios	Suspensión
<b>Focalización</b>	Focalización por categoría: servicios UCI e intermedios	Focalización por categoría: Talento Humano en Salud	Afiliación al RS contagiados COVID-19	Focalización por categoría: Pruebas COVID-19	Focalización por categoría: estado suspendido
<b>Bases de datos utilizadas</b>	REPS	ReTHUS/SSO/BDUA/RNEC	SISBEN/BDUA/SEGCOVID	SISMUESTRAS/BDUA	BDUA
<b>Valor del reconocimiento</b>	UCI: \$456.482 (cama/día) Intermedio: 347.538 (cama/día)	Valor diferencial por Perfil ReTHUS	\$204.820 7 días SMDLV	\$216 m PCR; \$60 m Anticuerpo; \$80 m Antígeno	Se reconoce UPC
<b>Mecanismo de giro</b>	Giro a la IPS	Giro directo al THS	Giro directo al beneficiario final	Giro directo a las IPS que toman y procesan	Proceso de compensación a EPS y LMA
<b>Número potenciales beneficiarios</b>	374 IPS (NIT únicos)* \$289.476 m	239.841 beneficiarios \$364.742 m	27.419 familias correspondientes a 70.075 personas (\$5.615 m)	371.529 pruebas Girados \$52.155	1.571.968 personas únicas
<b>Presupuesto 2020</b>	AFORO: \$289.482 m RECAUDO: \$289.476 m	AFORO: \$452.778 m RECAUDO: \$452.778 m	AFORO: \$142.484 m RECAUDO: \$125.045 m	AFORO: \$390.590 RECAUDO \$390.590	AFORO: \$580.128 RECAUDO \$580.128
<b>Porcentaje de ejecución (frente recaudo)</b>	100%	81,64%	4,49%	13,35%	100%

## Anticipo por Disponibilidad

Este mecanismo inició su operación en el mes de agosto de 2020, con procesos de validación, reconocimiento y giro de recursos cada mes.

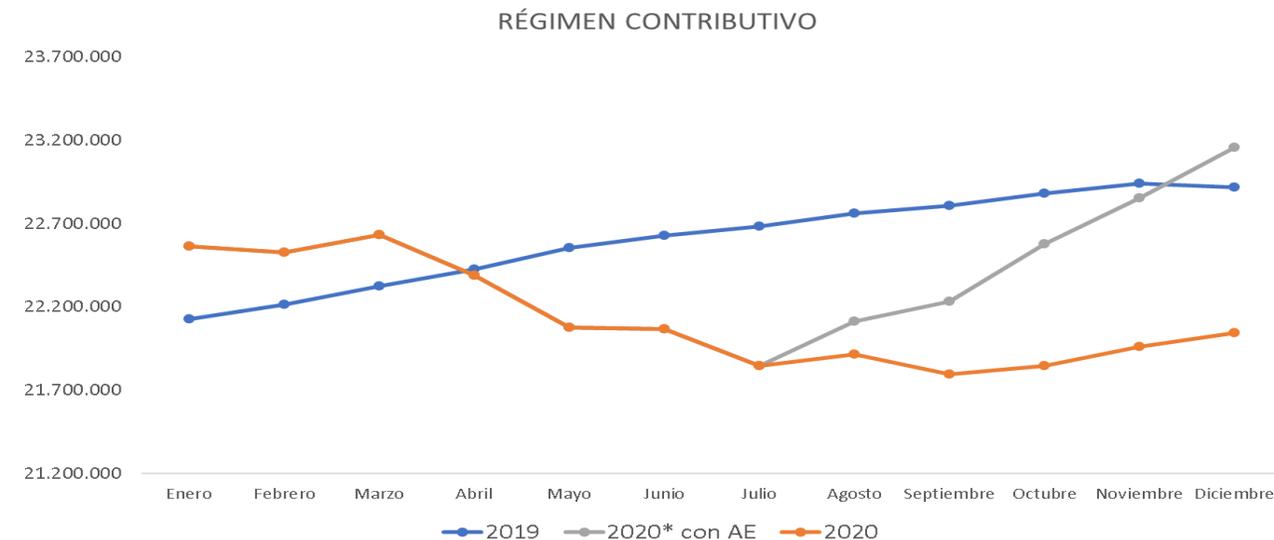
Al cierre de 2020 se han beneficiado **374 IPS únicas** por valor de **\$286.476 millones** por disponibilidad de camas de Cuidado Intensivo e Intermedio.

### Pasos a seguir

1. Modificación cronogramas para ventanas de radicación en enero y febrero, correspondiente a las camas disponibles de noviembre y diciembre de 2020, teniendo en cuenta que la resolución 2476 de 2020 amplió el mecanismo para estos meses y que se estima que los \$182.561.792.798 autorizados por el FOME lleguen a ADRES en marzo de 2021.
2. Realizar la liquidación de diciembre con la información de REPS.
3. Se solicitará autorización para utilizar préstamo de recursos de otras líneas en la medida que se va observando ejecución.

## Activos por Emergencia

Este mecanismo se creó con el objeto de mantener el aseguramiento durante la emergencia aunque se pierda la capacidad de pago, la gráfica que se presenta a continuación muestra como la implementación de este procedimiento ha permitido garantizar el flujo de los recursos a pesar de la disminución en las cotizaciones contribuyendo así a la oportuna atención en salud.



## Reconocimiento al Talento Humano en Salud THS

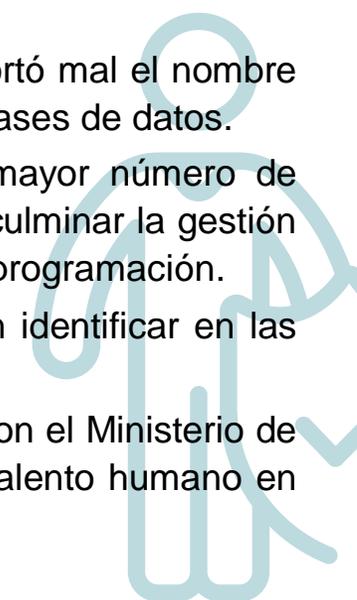
Con la implementación de este mecanismo se hace el reconocimiento económico temporal para el Talento Humano en Salud que presta sus servicios durante la pandemia COVID-19, el Ministerio de Salud definió el monto del reconocimiento como una proporción del Ingreso Base de Cotización-IBC promedio por perfil profesional, esta bonificación no constituye factor salarial y es reconocido independientemente de la clase de vinculación.

Se han beneficiado **250.569 profesionales** por valor de **\$380.728 millones**.

La tabla nos muestra el valor reconocido durante la vigencia 2020 por departamento y el número de beneficiarios de este reconocimiento.

### Pasos a seguir

- **Corrección de registros:** Se han encontrado registros donde la IPS reportó mal el nombre o el tipo o número de documento, estos requieren ser corregidos en las bases de datos.
- **Rechazos:** La ADRES realizará el acompañamiento a las IPS con mayor número de registros rechazados con el fin de actualizar la información que permita culminar la gestión de pago a 2.037 personas en estado “rechazado” y 594 pendientes de reprogramación.
- **Nuevas solicitudes:** Cuantificar el número de personas que se pueden identificar en las solicitudes que han llegado directamente al Ministerio de Salud.
- **Reconocimiento de bonificación THS de Régimen Especial:** Definir con el Ministerio de Salud la estrategia que permita el reconocimiento de la bonificación al talento humano en salud vinculado al régimen de excepción.



Departamento	Beneficiarios	Valor reconocido (\$)
Amazonas	341	497.012.083
Antioquia	31.515	47.989.361.738
Arauca	1.198	1.613.182.526
San Andrés	199	318.291.382
Atlántico	14.542	22.330.344.112
Bogotá, d.C.	63.496	100.111.068.720
Bolívar	7.606	11.828.045.027
Boyacá	5.754	8.652.724.209
Caldas	5.179	7.806.566.085
Caquetá	1.578	2.266.750.909
Casanare	1.747	2.624.236.132
Cauca	4.775	7.128.550.911
Cesar	6.295	9.423.172.059
Chocó	1.134	1.664.139.046
Córdoba	7.437	10.843.940.305
Cundinamarca	7.967	11.972.180.416
Guainía	127	195.925.632
Guaviare	406	601.295.102
Huila	6.033	8.882.138.188
La guajira	3.465	5.160.691.971
Magdalena	3.969	6.077.337.816
Meta	4.745	6.997.538.858
Nariño	8.437	11.698.305.663
Nte de santander	6.174	9.012.755.295
Putumayo	1.476	2.060.511.052
Quindío	2.799	4.147.005.055
Risaralda	4.469	6.933.678.590
Santander	11.175	17.090.781.702
Sucre	4.005	5.852.269.217
Tolima	5.503	8.173.092.762
Valle del cauca	26.635	40.209.524.773
Vaupés	148	211.857.768
Vichada	190	268.212.722
INS	50	85.585.790
<b>Total general</b>	<b>250.569</b>	<b>380.728.073.616</b>

## Pruebas

Se han pagado **371.529 pruebas** por valor de **\$52.155 millones**.

Verificación con  
SISMUESTRAS

Art.7 R 1463|2020

Giro de ADRES  
directamente a  
las IPS

registradas en REPS  
Art.20 D 538|2020

Facturación de  
la prueba

Parágrafo 2 Art.5 R  
1463|2020

De acuerdo a la  
disponibilidad  
presupuestal

Art.20 D 538|2020  
Art. 6 R 1463 | 2020

### Pasos a seguir

- **Gestión de EPS:** Varias EPS tienen pendiente la radicación ante la ADRES para el reconocimiento, además, se ha identificado que las EPS están pidiendo soportes documentales a las IPS para aceptar la factura, por lo tanto el Ministerio de Salud está trabajando en una Circular para aclarar el proceso y los requisitos.
- Problemas de cartera de determinados laboratorios: Para esto se desarrollan mesas de seguimiento con la Superintendencia Nacional de Salud.
- **Reconocimiento y pago de las pruebas realizadas antes del 26/08/2020:** El Ministerio de Salud expidió la Resolución 2641 de 2020 y la ADRES debe expedir el acto administrativo estableciendo los términos y condiciones para la operación de este mecanismo.

## Compensación Económica Temporal para afiliados al Régimen Subsidiado con diagnóstico COVID

Se ha beneficiado a **27.419 familias** por valor de **\$5.616 millones**.

La Compensación Económica Temporal para el régimen subsidiado corresponde a siete (7) días de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y beneficiará a los afiliados al régimen subsidiado, por una sola vez y por grupo familiar, que tengan diagnóstico confirmado de COVID-19 y establece que su pago estará condicionado al cumplimiento de la medida de aislamiento preventivo obligatorio.

### Pasos a seguir

Completar información de beneficiarios respecto a:

- Número de Cuenta de Ahorro de trámite Simplificado en la que se realizará el giro de la Compensación.
- Núcleo familiar de fallecidos y de menores solos, para definir a quién del núcleo familiar se hace el desembolso.

Solicitud ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones para que se anuncie y difunda el Mecanismo a los potenciales beneficiarios y la ciudadanía en general.

181.565 casos confirmados únicos  
Después del 10/08/2020

27.419 núcleos familiares  
pagados

4.239 casos confirmados  
pertenecientes a núcleos familiares  
pagados

8.755 en proceso de  
validación producto bancario  
reportado (ya pasaron las  
otras validaciones).

1.397 son de núcleo familiar de  
persona en proceso de validación  
bancaria.

16.401 en enrolamiento

1.721 marcados para no pago por  
ser núcleo de alguien en  
enrolamiento

22.219 glosados (aprox.  
9.700 por no cumplir  
aislamiento)

4.525 en revisión por ADRES

3.098 en corrección por  
parte de la EPS

91.772 nunca entregados a la  
ADRES por parte de las EPS

4

# Retos y Conclusiones

ADRES

## Aseguramiento en Salud

### Conclusiones

El aseguramiento en salud como componente del sistema de seguridad social es sensible al ciclo económico -cotizaciones. La reactivación es clave para el mismo sistema de salud.

El aseguramiento en salud se adaptó para mantener la protección de las familias durante la pandemia sin costos adicionales de operación.

Monitoreo y presentación periódica de recaudo y gastos del aseguramiento, alertas tempranas que permite anticipar decisiones de ajuste.

### Retos

Implementar la contribución solidaria. Alternativa para la población hoy, en condición de Activos por Emergencia.

Gestionar los recursos necesarios para financiar el aseguramiento, así como los recursos del FOME para garantizar la continuidad de los activos por emergencia

Defender las inembargabilidad de los recursos del Sistema, en particular las cotizaciones. Revisar la titularidad de las cuentas maestras de recaudo.

## Presupuestos Máximos

### Conclusiones

Este mecanismo ha contribuido al mejoramiento en el flujo y disponibilidad oportuna de recursos.

Su implementación en 2020 permitió contar con recursos para enfrentar de mejor manera la pandemia por demanda en servicios de salud.

El monitoreo a partir del análisis de la información contribuye al objetivo de promover la acciones y decisiones que apunten a la eficiencia del recurso vinculado a los servicio de salud.

### Retos

Evaluar, optimizar y mantener el mecanismo.

Implementar con el IETS el modelo de evaluación de nuevas entidades químicas.

Gestionar las compras centralizadas de tecnologías para patologías claves.

Implementar modelo transaccional para auditar y pagar aquello que no está financiado con la UPC ni con Presupuestos Máximos y que es obligación de la ADRES hacerlo.

## Rezago de Recobros y reclamaciones

### Conclusiones

A partir de noviembre de 2019 se auditaron recobros por 8,3 billones de pesos de los que resultaron aprobados 7 billones, para generar este resultado fue necesario adecuar la estructura de la Dirección de Otras Prestaciones, implementar la reingeniería del proceso de recobros, contratar una firma especializada y conformar equipos de trabajo internos con gran capacidad para la revisión de calidad de las auditorías contratadas.

El plan de contingencia adoptado por la ADRES, permitió superar el rezago de reclamaciones de personas naturales y avanzar de manera importante en la auditoría de las reclamaciones presentadas por las IPS, como resultado se obtuvo un giro de \$426 mil millones y beneficiaron a 632 prestadores.

### Retos

Auditar el 30% del valor del rezago de recobros, para lo cual se deben mantener los criterios adoptados para la conformación de los paquetes objeto de auditoría por parte de la empresa contratada.

Desarrollar e implementar el OCR para la automatización del proceso y la alternativa técnica para el cargue del suministro que permita aplicar inteligencia artificial en la auditoría y auditar las cuentas de bajo costo por parte de la ADRES.

Concluir la auditoría de las reclamaciones presentadas en el segundo semestre de 2020 y realizar las adecuaciones operativas y normativas para recibir y auditar la respuesta a la glosa.

## Acuerdo de Punto Final

### Conclusiones

Las cuentas que se radicaron en punto final tuvieron pagos parciales, sin embargo la ADRES también avanzó en la realización de la auditoría de las cuentas radicadas en el tercer trimestre de 2020, así como de aquellas que fueron reorientadas por las EPS de glosa transversal a Punto Final. En total se realizaron giros por \$342 mil millones que beneficiaron principalmente a los prestadores y proveedores de servicios de salud.

Los avances obtenidos fueron resultado de la estructuración e implementación del Decreto 521 de 2020 y de la Resolución 2707 mediante la cual la ADRES adoptó el manual operativo y de auditoría, las tablas de referencia y demás especificaciones técnicas.

### Retos

Definir la vigencia del Acuerdo de Punto Final y determinar caminos de acción si no se traen todas las cuentas.

Desarrollar una estrategia de sensibilización con las EPS para que estas radiquen ante la ADRES las cuentas involucradas en procesos judiciales, logrando así su desistimiento.

Optimizar los tiempos de auditoría

## Gestión de TIC

### Conclusiones

La gestión TI de la Entidad tuvo que adaptarse rápidamente a las necesidades no planeadas que se presentaron dentro del 2020, logrando así contar con soluciones tecnológicas eficientes y eficaces que debieron ser definidas dentro del marco de la Emergencia, producto de la Pandemia.

El mantenimiento y mejora de los sistemas misionales de la Entidad fue el soporte a nivel de TI para que las diferentes líneas misionales pudieran desempeñar de manera óptima los procesos que la componen. Tal como se puede ver en los resultados obtenidos en giro directo, cobros y reclamaciones, entre otros.

### Retos

La analítica de datos y en específico el componente de TI que la soporta, hace necesario que la Entidad y en especial la DGTIC definan y estructuren no solo la base documental para tal fin; sino que adicionalmente se planteen ejercicios buscando a dar cumplimiento a las necesidades propias, así como poder definir y construir conjuntos de datos abiertos conforme las directrices del MinTIC.

La implementación del Portal Único de Recaudo – PUR, busca la centralización de los trámites de pago que las personas jurídicas y eventualmente personas naturales hacen hacia la ADRES. Dicha centralización permitirá una mejor experiencia del usuario dentro de un Sitio Web que de manera simple permita el desarrollo de las actividades de recaudo de la Entidad.

La potencialización del Sitio Web de la Entidad como agente generador de contenidos útiles a la población en general conforme a sus necesidades.

## Gestión Jurídica

### Conclusiones

El fortalecimiento de la defensa jurídica de los recursos del Sistema de Salud se evidencia en el alto porcentaje de éxito de la representación judicial, en 2020 se obtuvieron 60 sentencias favorables, cuyas pretensiones ascendían a \$28,6 mil millones, contra 14 fallos adversos por un valor de \$3,8 mil millones.

La identificación y revisión de proyectos de Ley que pueden incidir en los recursos del Sistema de Salud, ha mostrado efectividad en la generación de alertas ante posibles impactos negativos en la sostenibilidad financiera.

La gestión de cobro coactivo venía presentando un buen comportamiento durante el primer trimestre de 2020, en el que se había incrementado el recaudo en un 68% comparado con el mismo periodo del año 2019, sin embargo, este proceso se vio afectado por la Pandemia y la suspensión de términos para estos trámites.

### Retos

Analizar las solicitudes de embargos a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, relacionando las acciones encaminadas a proteger dichos recursos.

Identificar argumentos que podrían ser tenidos en cuenta en las estrategias de defensa, a través del análisis descriptivo de los fallos judiciales.

Gestionar las reclamaciones reconocidas y pagadas en 2020.

# 4

# Conclusiones y Retos

## Mecanismos COVID

### Conclusiones

Se ha fortalecido el análisis de información con alianzas para pagar mejor:

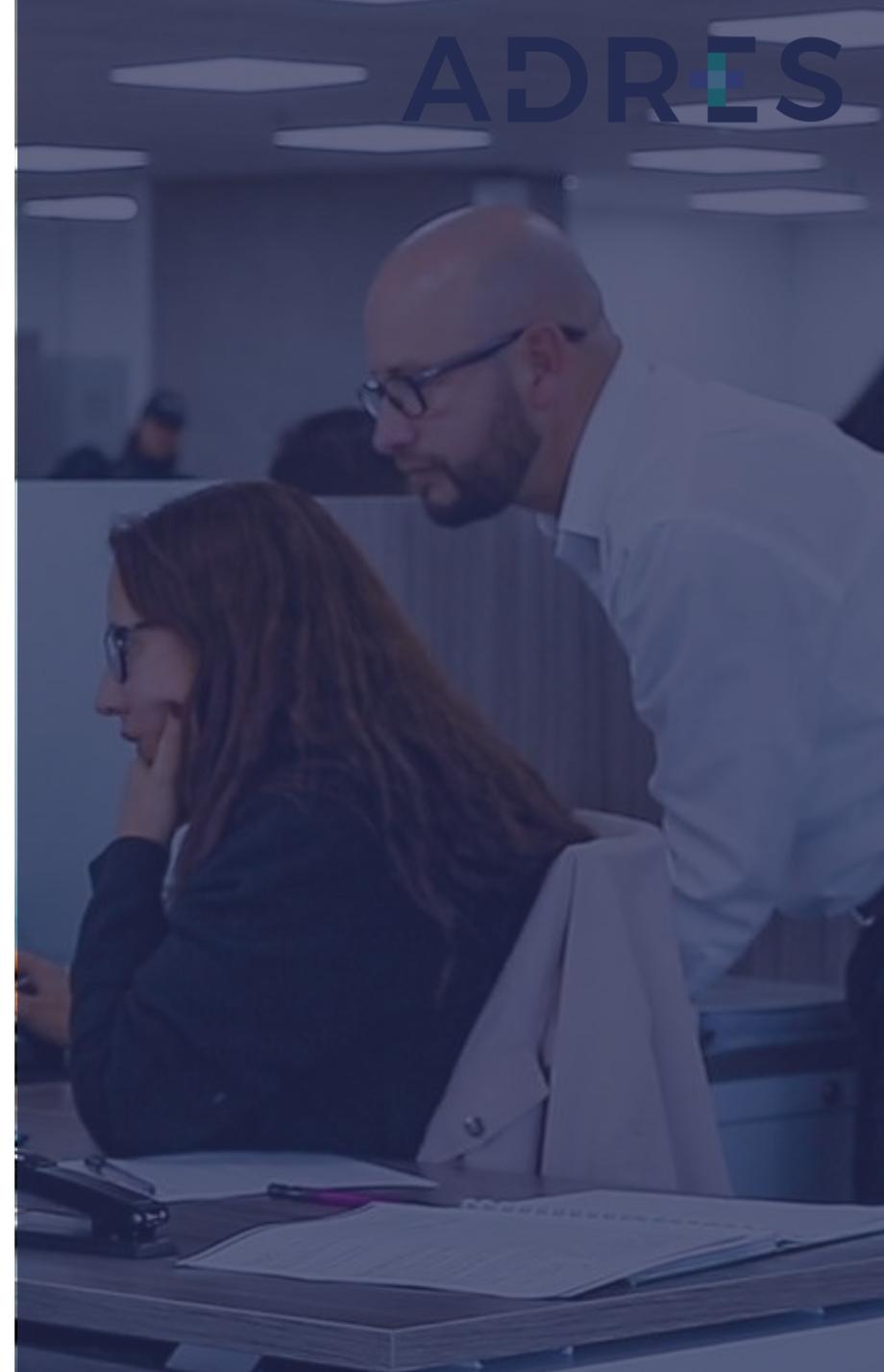
- Familias y Jóvenes en acción
- Ingreso solidario
- Bogotá solidaria
- SISBÉN
- Sismuestras
- REPS
- SEGCOVID

Se cuenta con la documentación de procesos de manera lógica y transparente

### Retos

El reto continua en la mejora en la calidad de las Bases de Datos que soportan estos mecanismos

Fortalecer alianzas estratégicas con el sector bancario para facilitar procesos de bancarización de beneficiarios y de pagos



ADRES

Gracias



@ADRESCoI

[www.adres.gov.co](http://www.adres.gov.co)